



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 14566/2010.- Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución de la Secretaría de Extensión Universitaria N° 18/2010; atento la Resolución N° 1303/2009; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria en su Res. N° 18/2010 y, en consecuencia, aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Darío VÉLEZ a la Beca de Extensión Universitaria otorgada por Res. HCS N° 1303/09.

ARTÍCULO 2º .- Rectificar el Anexo I de la Res. HCS N° 1303/09 y, designar como única becaria a la Ing. Agr. Alicia BOBONE en el proyecto "Contribución al desarrollo socio-económico del Valle de Traslasierra mediante la incorporación de tecnología de cultivo de bulbos y plantas en maceta de Tulipán".

ARTÍCULO 3º .- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Extensión Universitaria y de Planificación y Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

gc
91
8

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

412